



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE TRANSPARENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Datos Generales

MUNICIPIO: ACAMBAY

NÚM. 0023

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÁGINA WEB http://acambay.gob.mx/

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
III. Las facultades de cada área;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
IV. Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con los programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, en su caso y demás ordenamientos aplicables;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
X. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XII. El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio en los casos que aplique;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XIII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XIV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio,	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XVI. El domicilio de la Unidad de Transparencia y su ubicación, así como el nombre, teléfono oficial y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XVII. Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XVIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados finales de los mismos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XIX. Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados que cada sujeto obligado posee y maneja;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XX. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los Sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXI. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	NO		

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XXIII. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, así como los tiempos de respuesta;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XXIV. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, así como los tiempos de respuesta;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XXV. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables?	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XXVI. La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables:	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XXVII. Los montos destinados a gastos relativos a todos los programas y campañas de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XXVIII. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XXIX. La información sobre los procesos y resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener, por los menos, lo siguiente:	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXXI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o jurídicas colectivas, a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXXII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXXIII. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	
XXXIV. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicacion/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XXXV. Informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	
XXXVI. Padrón de proveedores y contratistas;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	
XXXVII. Los convenios de coordinación, de concertación, entre otros, que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	
XXXVIII. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	
XXXIX. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	
XL. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
<p>XLII. Los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones y demás mecanismos de participación;</p>	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
<p>XLIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
<p>XLIV. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</p>	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
<p>XLV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</p>	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
<p>XLVI. Los estudios financiados con recursos públicos;</p>	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
<p>XLVII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</p>	NO		

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		
XLVII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	NO		
XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
L. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos;	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
LI. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	
LII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	SI	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indicador/acambay.web	

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	EVIDENCIA DOCUMENTAL	
	SI / NO		

NOTA: Este formato se requisita anualmente y se presenta en el mes de diciembre de cada año, por lo que deberá mantener habilitada y actualizada su página Web y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico copia digitalizada de los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del Artículo 12 de la LTAIPEM.

ELABORO

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

SERVIDOR PUBLICO HABILITADO

C.P.MAURO DAVILA RODRIGUEZ